

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pelagos, 9 :: Teléfono 12.642 | Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA | Madrid, 26 de agosto de 1931 | Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA | AÑO LXV.—NUMERO 12.692

## Interesante discurso del señor Lerroux

Dijo que está dispuesto a no morir sino ser presidente del Consejo

Anoche se verificó el banquete con que la colonia tinerfeña obsequiaba al ministro de Estado. Asistieron el ministro de Comunicaciones, el alcalde, el presidente de la Diputación y numerosos diputados, entre los cuales figuraban todos los de Tenerife. A los postres habló el señor Lara, diputado tinerfeño, para ofrecer el homenaje. Después, don Enrique Izquierdo, que fué el primer gobernador de la República que tuvo Tenerife. Las palabras del señor Izquierdo fueron un caluroso elogio para el jefe del partido.

Después se levantó a hablar el señor Lerroux, que fué largamente ovacionado, y dijo que lamentaba, que por la fatiga producida por las labores políticas no pudiera tener la brillantez y claridad necesarias que él quisiera tener para agradecer con todo su cariño el homenaje que se le ofrecía. Dirigiéndose a los periodistas dijo que no iba a dar el do de pecho y que, por lo tanto, esta ocasión la limitaría a no dar gallos. Luego contó las incidencias de sus viajes a Canarias y a América, al ser perseguido por la Monarquía, a consecuencia de haberse hecho responsable de unos versos de Guerra Junqueiro, que fueron calificados de delito de lesa majestad. Entonces, tanto Las Palmas como Tenerife le ofrecieron ocasiones de ligarse íntimamente a aquellas islas, por lo que habían hecho por él en los momentos en que se hallaba perseguido injustamente. Después refirió cómo la semana sangrienta de Barcelona sucedió mientras él se hallaba en alta mar con rumbo a Londres, y cómo fueron injustas las personas que le calificaron de promotor de aquella semana trágica.

Refiriéndose a la situación actual, el señor Lerroux fué explicando cómo había triunfado siempre en su vida política, pues él había visto caer a otros partidos adversos, mientras él suyo se mantenía contra todos los adversarios. Refirió el señor Lerroux su simpatía por el pueblo de Madrid, donde había obtenido sin haber intervenido en ningún mitin ni haber hecho propaganda de ninguna clase, una votación tan elevada como jamás ha conseguido hombre alguno en unas elecciones a Cortes. Dijo también que esto había sido causa de que, al tener que elegir entre actas que poseía, preferiera la de Madrid, ya que se daba el caso de que la capital de España, que nunca le había incluido en ninguna candidatura, le hubiera votado ahora de aquella manera. Esto y el hecho de que él nunca ha hecho política localista, sino política que tiende al bien general del país, de la circunstancia de residir en Madrid, han motivado que prefiera el acta que obtuvo en la capital de España; pero tanto con el acta de diputado como sin ella podía tener seguro los tinerfeños que él defendería como el más entusiasta los intereses de las islas Canarias, por lo que sentía un profundo agradecimiento. Hablando de la política a seguir por sus correligionarios, dijo que tenía que decir a los impacientes que le acuciaban con deseos de ver rápidas soluciones y transformaciones que él sabía la táctica que había que seguir y que creía que no era momento oportuno el actual para otra cosa que para prestar un apoyo decidido a la República. Desafió a la Muerte a que él ocuparía el cargo de presidente del Consejo en algún Gobierno, pues tenía la seguridad de que conservaría la vida hasta haber logrado esto.

Esta parte humorista del discurso fué subrayada por los presentes con muestras de sincero afecto.

Luego prosiguió su discurso y dijo que todos los radicales debían sostener la norma de discutir todo cuanto fuera discutible y que en todas partes se escuchase su criterio; pero al llegar la hora de las votaciones siempre

gubernamentales, pues el ser gubernamental en estos momentos en que se anda al borde del abismo y cada paso es un peligro, significa tanto como haber votado a la República el 14 de abril.

Terminó diciendo a todos sus correligionarios que fraternicen con todos los partidos políticos republicanos, pues todos han de contribuir a la afirmación y consolidación de la República, y a esperar que una vez aprobada la Constitución se nombre el presidente de la República, con lo cual puede calificarse de firmes las bases sobre las cuales se asentará el nuevo régimen.

El señor Lerroux fué muy aplaudido.

## La cuestión de orden público en las provincias del Norte

Peticiones de los tipógrafos de Bilbao

BILBAO.—La sección de Bilbao de la Federación Gráfica Española ha cursado tres despachos dirigidos al órgano central de la citada Federación, al presidente del Consejo y al ministro de Trabajo.

En el cursado a la Federación Gráfica Española dice que, a pesar de reconocer justas las medidas tomadas por el Gobierno con la Prensa reaccionaria, les ruega gestionen la pronta reaparición, por afectar a compañeros gráficos federados. En el telegrama al presidente, se dice que ante la actitud de indiferencia adoptada por el fiscal de la República, en Bilbao, no denunciando a la Prensa contraria al régimen actual, le piden que investigue la lealtad de dicho funcionario, y en el telegrama que cursan al ministro de Trabajo, se expresan en parecidos términos a los ya mencionados del de la Federación Gráfica Española.

Contra los alarmistas

BILBAO.—El presidente de la Comisión gestora de la Diputación ha ordenado a los jefes de la provincia que recorran los caseríos e indaguen entre ellos quien o quienes son las personas que se dedican a lanzar el infundio de que en Bilbao van a cerrar varios Bancos, recomendando que se retire el dinero de los mismos.

Si se averigua quiénes son los autores de estas falsas alarmas se procederá inmediatamente a su detención.

Llegada de una compañía de Ingenieros

VITORIA.—Procedente de San Sebastián ha llegado una compañía de Ingenieros, que se agregará a la sección aquí destinada.

La Federación de Asociaciones de Prensa y la suspensión de los periódicos

VITORIA.—Reunida la Federación de Asociaciones de Prensa del Norte y Noroeste de España han acordado enviar un telegrama a los ministros de la Gobernación y de Estado pidiendo la reaparición de los colegas suspendidos y ponerse con urgencia al habla con los presidentes de las Asociaciones de Prensa de Logroño, Pamplona, Bilbao y San Sebastián para consultarles las medidas que estimen que se deben adoptar en beneficio de los periódicos suspendidos.

Los armeros de Eibar, disgustados por las medidas tomadas por el Gobierno

SAN SEBASTIAN.—Los armeros de Eibar, preocupados por las medidas de incautación dictadas por el Gobierno, que consideran innecesarias, por existir la controlación de la intervención de armas, estiman que las nuevas medidas podrán suponer el paro de millares de obreros. Piden al gobernador que advierta al Gobierno los males que pueden sobrevenir.

## Provincias

Incendio en una fábrica de corcho

SEVILLA.—En la fábrica de corcho establecida en la plaza de Santa Paula, propiedad de Manuel Casillas, se declaró un violento incendio. El fuego comenzó

por la nave alta, en donde se encuentran grandes existencias de corcho elaborado para taponos. Inmediatamente se propugó a otra nave, y desde allí comenzaron a caer chispas sobre el taller de maquinaria, habiéndose quemado veinticuatro máquinas y un motor.

Rápidamente acudió el retén de bomberos, que logró sofocar el incendio.

Se cree que las causas del incendio han sido unas chispas caídas de un tejado próximo que es un horno.

Las pérdidas son considerables y se elevan a unas 400.000 pesetas.

Motin en la cárcel de Santander

SANTANDER.—Capitaneados por un procesado por robo, apodado de mote «El Camión», rebeláronse contra el personal de la cárcel unos 14 presos del patio, alegando que querían cobrar la diferencia de 35 céntimos por mejora de rancho. El director de la cárcel, con los oficiales, pudieron reducir a «El Camión», metiéndole en la celda de castigo, lo que exasperó al grupo de revoltosos, que armaron mayor escándalo, rompiendo una puerta.

El personal de la cárcel consiguió apaciguarlos, metiendo en las celdas a tres más. Entonces declararon la huelga del hambre; pero esta noche han comido todos, menos «El Camión», que se espera coma mañana.

El director de la cárcel habló por teléfono con la directora de Prisiones, comunicándole lo sucedido, y doña Victoria Kent manifestó que tratara a los presos con la mayor benevolencia.

## Lo que se decreta del proyecto de ley de reforma agraria

He aquí el decreto que aparece en la «Gaceta».

«Ha querido el Gobierno de la República combinar, por la magnitud y urgencia de la reforma agraria, el máximo respeto a la deliberación directa y decisión de las Cortes con la más rápida y eficaz implantación de medidas tan ansiadas por la opinión pública.

Para lograr lo primero acordó someter a la Cámara el texto íntegro del decreto. Para conseguir los segundos se para del articulado, al sólo efecto de una ejecución inmediata, provisional y rectificable en lo preparatorio y orgánico, dos artículos que a tal aspecto conciernen y que, de perderse días para su instrucción, retardarán la eficacia del proyecto por un año, haciendo del todo estéril para la ya próxima siembra el voto de las Cortes, aun cuando éstas se propusieran lo contrario dictando la ley antes de que el otoño avance.

Por las consideraciones que expuestas quedan, y cuyo anuncio previo ha explorado la conformidad de las Cortes, siempre respetadas en sus atribuciones y decisivo criterio, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º A reserva de lo que puedan decidir las Cortes, y con sujeción siempre a las rectificaciones que las mismas acuerden, entrarán en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de ley sobre reforma agraria, con sus indispensables concordancias en cuanto permiten organizar las Juntas locales y la central, atender iniciativas de provincias no encomendadas expresamente en dicho proyecto, llevar a cabo la elección de representantes obreros y propietarios y formar los planes estrictos y condicionales, para la eventualidad de los primeros, asentamientos de familia y disfrutes de tierra durante el inmediato año agrícola.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y Dirección de Acción Social se dictarán o propondrán al Gobierno las disposiciones conducentes a la más pronta eficacia del presente decreto, salvando siempre la subordinación de todas las medidas y acuerdos provisionales a lo que en su día voten y resuelvan las Cortes.

## Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 25 de agosto

Se abre a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escafos y tribunas mucha animación.

Lectura de un proyecto de ley

El señor ministro de HACIENDA sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley que pasa a la Comisión correspondiente.

Ruegos y preguntas

El señor LEIZAOLA ruega al Gobierno que remita a la Cámara todos los documentos y antecedentes que han motivado las medidas adoptadas, respecto a los bienes de las instituciones religiosas, y los capturados al dean de Victoria, con objeto de que puedan ser examinados por una Comisión especial de la Cámara.

El presidente del CONSEJO declara que vendrán algunos de esos documentos, pero que no hay necesidad de nombrar ninguna comisión especial, puesto que no se trata ahora de legislar sobre el asunto que ha motivado el decreto último del Ministerio de Justicia. Añade que otros de los citados documentos pedidos forman parte de una negociación diplomática.

Rectifica el señor LEIZAOLA, y el señor BARRIOBERO formula otro ruego que no llega a la tribuna.

El señor BAEZA MEDINA se refiere a la construcción de casas baratas llamada Ciudad Jardín, en Málaga, y solicita del Ministerio del Trabajo se realice allí una visita de inspección.

El señor ministro de Trabajo ofrece que se realizará dicha visita de inspección.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO, formula una petición de carácter local que afecta al pueblo de Villafranca de los Barros, al que contesta brevemente el ministro de la Gobernación.

Suspensión de periódicos en las provincias vascas

El señor GIL ROBLES declara que no es su propósito combatir al Gobierno y menos hoy, ante las dificultades de otro género que éste viene sorteando.

Se refiere concretamente a la suspensión de trece periódicos, todos ellos de carácter de derechos, y especialmente de la región vasca. Reconoce que nunca está justificada la violencia contra el Poder construido, pero entiende que hay medios legales para reprimir el exceso, si el exceso existiese, pero que la conducta seguida por el Gobierno en esta ocasión no se halla justificada. (Algunos diputados interrumpen y entre ellos el señor Barriobero, al que llama la atención la presidencia.)

El orador continúa afirmando que en todo país existe un estado jurídico que está por encima de todo estado político. Al efecto, recuerda frases pronunciadas, por el señor Castelar, cuando afirmaba que el derecho de pensar y expresar libremente el pensamiento, y el derecho de reunirse son derechos anteriores a todos los poderes.

(Una VOZ en los bancos socialistas: Así se perdió la anterior República.)

Por eso debéis recomendar vosotros al Gobierno tenga esto en cuenta para que no se pierda la actual.

Se queja de estas suspensiones arbitrarias, y se autoricen otras extralimitaciones, creando así un estado de desigualdad.

Para demostrar esta desigualdad, da lectura a algunos párrafos de los periódicos de la derecha que han sido suspendidos.

En estos párrafos, podrá haber alguna frase que nosotros no aprobemos del todo, pero no existe ninguna que pueda calificarse de excitación a la violencia.

Contra estos textos, lee otros del «Socialista», «Gorro Frigio» y «Solidaridad Obrera», en los cuales existe una violencia extrema y de injurias para con el Gobierno actual, al que califican de Saboteo y compañía; para con las Cortes actuales, a las que el republicanismo señor Niembro calificó, llamándolas indignas de tal nombre. Se habla también en dichos textos de volver a reanudar la campaña contra los conventos; pero ahora no contra los edificios, sino contra sus moradores. Los párrafos de «Solidaridad Obrera» sobrepasan a cuanto se pueda imaginar.

En los periódicos suspendidos hay una sola palabra que pueda equipararse a las que acabo de leer?

Sin embargo, esos periódicos ni han sido suspendidos ni siquiera anostados.

En cambio, los periódicos católicos han sido suspendidos sin que nada lo justifi-

que, puesto que allí, según el propio Gobierno ha declarado, no hay conspiración. El propio ministro de la Guerra, preguntado sobre la existencia de partidas en Navarra, ha contestado: «Allí no hay más que partidas de amás».

El ministro de la Guerra; Y es verdad.

El señor GIL ROBLES: Pues razón de más para que no se adoptasen tales medidas.

Recomienda al ministro de la Gobernación que presente un proyecto organizando los derechos de cada cual.

Termina preguntando hasta cuándo va a durar la suspensión de los periódicos católicos; por qué han sido suspendidos éstos y no lo fueron los que insultan al Gobierno, a las Cortes y exaltan a diario a la rebelión y a toda clase de violencias.

El ministro de la GOBERNACION declara que ante las manifestaciones del señor Gil Robles, cualquiera pudiera creer que el Gobierno había procedido arbitrariamente y caprichosamente, y no es así. Para justificar las medidas represivas adoptadas lee otros párrafos de los periódicos suspendidos, diciendo que en ellos se excita a la guerra civil, y se habla de que el Gobierno está robando la fe. (Aplausos.) (La minoría vasco-navarra interrumpe, y a estas interrupciones suceden otras de todos los bancos de la Cámara. El escándalo va en aumento, y hace imposible oír al orador. El presidente de la Cámara, a fuerza de campanillazos, logra restablecer el silencio.)

El ministro de la GOBERNACION sigue acusando a los vasco-navarros de tratar levantar al país navarro. Estáis causando grandes daños a nuestro país, porque lo que hacéis es construir un escalón en beneficio de vuestros intereses materiales y políticos. Con vuestra conducta estáis causando un verdadero daño a la Religión, que está por encima de vuestros ideales, que son el sectarismo y el clericalismo, que os está empujando por detrás. (Grandes aplausos.) (Los vasco-navarros protestan y vuelven a suscitarse las increpaciones de banco a banco.)

Lo que yo digo es el Evangelio. La conducta vuestra es inconcebible, y las medidas van encaminadas a reprimir la situación.

El señor GIL ROBLES: Declarando el estado de guerra.

El ministro de la GOBERNACION: No es necesario. El Gobierno posee la confianza de las Cortes y se halla capacitado para salvar ese estado de agitación y reprimir cualquier movimiento de orden que se suscitase. No sólo este Gobierno, sino cualquiera otro. Las garantías están consignadas en el decreto de 15 de abril.

¿A qué se falta con nuestra conducta?

(Una VOZ en la minoría vasco-navarra: ¿Y los derechos del hombre? Fuertes rumores entre los socialistas. Otra VOZ: Sois alguacillos de la inquisición. Nuevas protestas de los socialistas.)

El señor PRESIDENTE: El tiempo que se emplea en las interrupciones lo necesitamos para asuntos de mayor interés.

El señor ministro de la GOBERNACION termina afirmando, que el Gobierno no cejará en el cumplimiento de su deber.

(Aplausos.)

El presidente de la CAMARA, tiene la palabra el jefe del Consejo, para explicar el alcance del proyecto sobre reforma agraria.

Antes de hacer uso de la palabra el jefe del Gobierno, entre los bancos de la minoría vasco-navarra y de los socialistas, se cruzan nuevos apóstrofes y protestas; restablecido el silencio, el presidente del Consejo sube a la tribuna y hace uso de la palabra, comenzando por explicar el espíritu general que informa el proyecto de bases de la reforma agraria que después ha de leerse. Declara que las 17 primeras bases estarán tomadas casi íntegras de la ponencia de la Comisión Asesora, habiéndose introducido en ellas algunas mejoras que harán más viable la innovación y se dan salvaguardias más completas de la pequeña propiedad.

Va enumerando estas variantes introducidas, que la Cámara escucha con gran atención.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS sube a la tribuna de secretarios y pronuncia un extenso discurso, enumerando las bases de la reforma y el criterio que la presidirá su redacción.

Terminada esta exposición se entra en el dictamen sobre responsabilidades y el presidente de la CAMARA anuncia que se va a discutir artículo por artículo el

nuevo dictamen de la Comisión de Responsabilidades, y usa de la palabra el señor GUERRA DEL RIO, que da lectura a la redacción modificada.

La Cámara aprueba la nueva fórmula aún con la reserva del señor Barribero.

El señor GALARZA usa de la palabra para decir que la Comisión debe sujetarse a la ley de Enjuiciamiento en determinados artículos.

Después intervienen varios diputados sobre las distintas enmiendas del dictamen.

El señor OSSORIO Y GALLARDO dice que los tribunales no pueden juzgar, y de ninguna forma la Cámara, porque sería monstruoso 400 jueces con todas las pasiones y los sectarismos. Acusar, sí; pero juzgar, de ninguna manera.

El señor GUERRA DEL RIO, dice en nombre de la Comisión, que lamenta la intervención del señor Ossorio, por ser cuestión debatida, y le ruega que no insista en su petición.

El señor OSSORIO dice que no podía dejar pasar el día de hoy, sin manifestar cuanto ha dicho.

Se aprueba el dictamen. Se entra en el punto del orden del día, referente a las responsabilidades de Sevilla.

El señor SORIANO habla de nuevo del comandante Ojaguer.

El ministro de la GOBERNACION dice que debe terminar de una vez esta cuestión.

El presidente de la COMISION, expresa que como cada individuo de la Comisión tiene una opinión en estos aspectos, han de deliberar hasta ponerse de acuerdo.

El presidente de la Cámara abre la discusión, que empezará mañana, levantándose la sesión.

### Los conflictos sociales

GIJON.—Cumpliendo el acuerdo recaído en la última asamblea, comenzó el boicot por los acarreadores de pescado desde las rulas a las bodegas de salazón.

Los exportadores se habían negado a firmar las bases por las cuales el término de las faenas sería a las diez y media de la noche y descanso dominical todo el año, en vez de tenerlo sólo diez meses.

Si en el plazo de tres días mantienen su actitud los patronos irán a la huelga general los ramos del Sindicato de la Alimentación.

BARCELONA.—Cumpliendo lo anunciando en un manifiesto que se repartió ayer a los obreros metalúrgicos, el Comité de huelga de dicho ramo ha dispuesto que, a partir de hoy, se inicie la huelga general, cosa que se ha llevado a efecto sin el menor incidente hasta ahora.

El gobernador civil, al recibir este mediodía a los periodistas, les confirmó que los metalúrgicos habían declarado la huelga general, a pesar de lo cual tiene confianza en que se resolvería pronto, puesto que intervienen la Generalidad, la Delegación Regional del Trabajo y, por otra parte, el Gobierno civil. El paro es general y casi todos los operarios se han presentado en los Sindicatos para recoger órdenes.

Entre los primeros perjudicados por la huelga figura el Gobierno civil, cuyo ascensor no funciona.

El gobernador fué preguntado después por los periodistas acerca de las huelgas resueltas de que habla el ministro de Trabajo en la provincia de Barcelona, contestando que eran huelgas de poca importancia.

Ahora mismo—dijo—hay una huelga de panaderos en Calella, y tengo a un empleado de este Gobierno interviniendo en el asunto.

De Tarragona comunican también que ha estallado un conflicto en el ramo de albañilería por incumplimiento por parte de los patronos de las bases firmadas recientemente relativas a no poder contratar a ningún obrero de otra ciudad mientras haya obreros parados en Tarragona. El gobernador civil ha reunido a los patronos al objeto de que éstos cumplan lo que tienen pactado.

CADIZ.—Ha sido declarada la huelga general en Jimena de la Frontera.

Los revoltosos obligaron a cerrar el comercio; intervino la Guardia civil y ordenó su inmediata apertura.

Han sido detenidos los cabecillas del movimiento por haber declarado la huelga sin el previo aviso reglamentario.

El motivo del conflicto es que el contratista de obras de la carretera sólo concede cinco pesetas de jornal, y los obreros piden 5,50.

Los huelguistas dejaron la población a oscuras; pero ya ha quedado restablecida a normalidad.

SEVILLA.—La Federación Patronal de Herrera telegrafía al gobernador que el alcalde de dicho pueblo ha ordenado a los patronos que alojen a los obreros parados, habiendo sido detenido uno de aquéllos por no hacer el alojamiento de los obreros que le correspondían en el reparto.

Según manifestaciones del delegado regional del Trabajo lo ocurrido es que los patronos agrícolas de Herrera se niegan a realizar la faena propia de la estación y que son precisas, habiendo en Herrera unos dos mil obreros parados, creándose con ello un conflicto ante el cual ha tenido que adoptar medidas el citado alcalde ante la intransigencia de los patronos.

BILBAO.—Confundidos con los demás obreros se presentaron ayer mañana en la Constructora Naval los doscientos individuos que fueron despedidos recientemente. Estos se pusieron al habla con la gerencia de la Empresa, y poco después abandonaban el trabajo.

El gobernador ha dicho, refiriéndose a este asunto, que la Constructora Naval está muy bien dispuesta en favor de sus obreros y que se está tramitando la aprobación de una fórmula, a punto de ultimarse, que dará solución al incidente.

VALENCIA.—En Gandia han sido detenidos diez huelguistas de teléfonos, que cortaron la línea telefónica, dejando más de cien teléfonos incomunicados.

En Alcoy estallaron dos petardos colocados en los postes y caja distribuidora de la red telefónica. A consecuencia de ellos quedó interrumpida la comunicación entre Alcoy y Alicante y Alcoy y Valencia.

A las una de la madrugada unos huelguistas telefónicos agredieron a garrotazos en el puente del alar a otros empleados que trabajan, llamados Antonio Muñoz Aguirre, de treinta y ocho años, y Carlos Carrillo, de cuarenta y uno. De la gran paliza que los propinaron resultaron gravemente heridos, y uno de ellos es fácil que pierda el ojo derecho.

Media hora después repartidores de teléfonos pegaron a Juan Eondra Valtró y a Vicente Malea Callado, los cuales fueron curados de contusiones. Las bicicletas que montaban las destrozaron.

### “Informaciones”, denunciado

El número de anteañoche de nuestro querido colega «Informaciones» ha sido denunciado por supuestas ofensas a los ministros socialistas.

Lamentamos sinceramente el percance.

### Por el aeropuerto de Valencia

VALENCIA.—En el expreso de Madrid llegó el comandante de Aviación en la Dirección General de Aeronáutica Civil D. Carlos Bordón, acompañado de algunos parlamentarios valencianos. Fué recibido por el alcalde, señor Trigo; autoridades, Prensa y Junta del aeropuerto, representada por el secretario, don Juan Robert.

El objeto de esta visita, es conocer el lugar en que ha de ser emplazado el aeropuerto en las inmediaciones del lago de la Albufera.

Con anterioridad al señor Bordón llegó D. Antonio Fernández Hidalgo, jefe que fué del aeropuerto de Almería.

Con el alcalde, gobernador civil y parlamentarios valencianos se trasladó a Saler, donde fué obsequiado con una paella.

Por la tarde, los expedicionarios han visitado el lugar de emplazamiento del aeropuerto y el lago de la Albufera, verificándose una detenida inspección para que el señor Bordón, conocedor del terreno y sus condiciones, pueda aportar al expediente aquellas razones técnicas o de otro orden que permitan decretar la inmediata realización de las obras.

AREVALO Y ABARCA  
Los mejores sastres  
Quien se vista una vez en esta casa jamás se olvida de todos los sastres.  
Carmon, 23

## Política inglesa

### Solución de la crisis

LONDRES.—He aquí la composición definitiva del nuevo Gobierno:

Primer ministro y primer lord de la Tesorería, Mac Donald.  
Secretario de Estado de Negocios extranjeros, lord Reading.  
Lord presidente del Consejo privado, Stanley Baldwin.

Lord gran canceller (Justicia), lord Sankey.  
Canciller del Echequier (Hacienda), Felipe Snowden.

Secretario de Estado del Interior, Herbert Samuel.  
Secretario de Estado de la India, sir Samuel Hoare.

Dominios y colonias, Thomas.  
Secretario de Aeronáutica, lord Amulree.

Primer lord del Almirantazgo, sir J. Austen Chamberlain.  
Presidente del Board of Trade (Comercio), Felipe Conliffe Lister.

Higiene, A. Neville Chamberlain.  
Presidente de la Oficina de Instrucción pública, Donald Mac Lean.  
Trabajo, Henry B. Betterton.

Canciller del ducado de Lancaster, marqués de Lothian.  
Primer comisario de Trabajos públicos, marqués de Londonderry.

Secretario para Escocia, Archibald Sinclair.  
Agricultura y Pesca, sir Jaon Gilmore.

Los nombres de los titulares de las dos carteras restantes: Agricultura y Pesca y Guerra, se darán más adelante.

LONDRES.—Se dice oficialmente que el señor Jhon Gilmour, diputado conservador, ha sido nombrado ministro de Agricultura.

LONDRES.—El nuevo Gobierno, con respecto a su filiación política, es como sigue:

Ministros con carteras: cuatro laboristas, que son los Sres. Mac Donald, Snowden, Thomas y lord Sankey.

Cuatro conservadores: Baldwin, Neville Chamberlain, Samuel Hoare y Felipe Conliffe Lister.

Dos liberales, que son lord Reading y Herbert Samuel.

Ministros de cartera: un laborista, lord Amulree; cuatro conservadores, que son L. Austen Chamberlain, Henry B. Betterton, marqués de Londonderry y sir Jhon Gilmour; tres liberales; Archibald Sinclair, sir Donald Mac Lean y marqués de Lothian, o sea un total para todo el Gobierno de cinco laboristas, ocho conservadores y cinco liberales.

El titular de la cartera de Guerra no está todavía designado.

Se observa, pues, que la representación de los laboristas y de los conservadores es igual para los ministros con cartera y que la inferioridad numérica de los liberales se encuentra compensada por la concesión de tres nombramientos de ministros sin cartera.

El nuevo Gobierno; es decir, el conjunto de ministros con cartera, se compone, pues, de diez miembros. Es el más reducido que se haya constituido en Inglaterra desde hace muchos años.

LONDRES.—El Sr. Mac Donald ha pronunciado un discurso, que ha sido radiado, anunciando una reducción del 10 por 100 en los socorros concedidos a los obreros parados, excepción hecha de los niños.

LONDRES.—En los círculos políticos se expresa la creencia de que la actitud de los bancos de Nueva York servirá para reforzar la oposición del grupo laborista, irreducible al nuevo Gobierno.

Los miembros más radicales del partido laborista han afirmado energicamente que los bancos no deben intervenir para nada en los asuntos administrativos del país, y que los rumores que circulan sólo tienen como propósito proporcionar un fuerte apoyo a las peticiones extremas, contenidas en el programa laborista integral, en las que va incluida la nacionalización de los bancos.

LONDRES.—Es probable que dentro de poco se lleve a cabo la expulsión del seno del partido laborista de los señores Mac Donald, Snowden, lord Sankey y otras personas que sigan a éstos en el camino que han emprendido.

LONDRES.—En los círculos ingleses se dice que las noticias que habían circulado acerca de que los banqueros norteamericanos habían exigido la reducción de los socorros por paro forzoso como condición de su ayuda a Inglaterra, no han sido confirmadas.

Ni el Foreign Office ni en la Tesorería, ni el gobernador interino del Banco de Inglaterra tienen conocimiento de semejante asunto.

LONDRES.—Para el viernes de la corriente semana ha sido convocada una reunión del grupo laborista parlamentario. En esta reunión es probable que el señor Mac Donald abandone el cargo de

presidente del partido y sea nombrada la persona que ha de sustituirle en dicho cargo.

LONDRES.—El Consejo nacional administrativo del partido laborista independiente ha publicado un manifiesto, redactado en términos muy enérgicos, en el que se acusa al Gobierno de atacar a los salarios y a las condiciones de vida de la clase trabajadora.

LONDRES.—Cada hora que transcurre se acentúa más las diferencias que han surgido entre el señor Mac Donald y sus partidarios y el resto de los miembros del partido laborista.

Entre las personas que figuraban en el antiguo Gabinete que más distancias parecen encontrarse del Sr. Mac Donald figuran los señores Shinwell y Montagu.

## Ayuntamiento

### Reunión del Comité técnico municipal

El alcalde dió ayer cuenta a los periodistas de los asuntos que se habían tratado en la reunión del Comité técnico. En primer lugar, se ocuparon los reunidos del paro obrero, que representa para el Ayuntamiento un desembolso crecido, ya que son once mil los obreros a que tiene que dar trabajo.

Parece ser que se trató de ir eliminando a los maleantes y vagos de profesión, con el fin de amorrar el sacrificio agotador a que está sometido el Municipio.

En la última semana se han repartido bonos de socorro por más de 87.000 pesetas. Comentando este hecho, el señor Rico decía que con eso hay que acabar definitivamente, porque indica una falta de sentido moral en la gente y porque contribuye a fomentar la yagancia.

### Las comunicaciones con la Sierra

Otro de los asuntos de que se ocupó el Comité técnico fué el de las comunicaciones con la Sierra. En la reunión se examinó el proyecto de los señores Teran e Hidalgo, que proponen la construcción de una calzada hasta Hoyo de Manzanares, y desde este punto hasta el Pico de la Maticosa, un ferrocarril de cremallera.

Según dijo el alcalde, está dispuesto a resolver cuanto antes este problema de las comunicaciones de Madrid con la Sierra.

### Para conmemorar la implantación de la República

Manifestó también el señor Rico que en la próxima sesión del Ayuntamiento llevará una propuesta para convocar un concurso entre escultores y arquitectos españoles, para elegir un proyecto de monumento que conmemore la implantación de la segunda República española. En principio, se piensa como lugar de emplazamiento de este monumento el que ocupan actualmente las Caballerizas.

### Grupos escolares en la Prosperidad

Por último, dijo el señor Rico que se había acordado la adjudicación de un terreno en las calles de Vinaroz y Montuano, en la Prosperidad, para construir un grupo escolar, y que tenía el propósito de adquirir otro solar en el lugar conocido por el Camino de Canillas, de la misma barriada, para construir otro grupo escolar.

## El bigote, la barba y el pelo en el Ejército

¿El bigote? Cualquiera encuentra su historia. Nunca mejor pudo emplearse la manoseada frase de que se pierde en la noche de los tiempos el origen de este símbolo facial de la virilidad y sueño dorado de nuestra adolescencia.

Como para todo hay historiadores, quienes de esta cuestión peliaguda se han ocupado afirman que los egipcios tenían un santo horror a tal apéndice capilar, afeitándose escrupulosamente. Unicamente los Príncipes parece ser lo usaban, habiéndose encontrado estatuas, que cuenta la respetable edad de seis mil años, en las que se ve fielmente reproducido una especie de bozo sobre principales labios.

Los Reyes que figuran en los relieves asirios llevan el bigote partido y dejando desmenuado de él como dos dedos sobre el labio y rizados los extremos en voluta sobre la espesa barba. En cambio, los fenicios se dejaban la barba corrida, pero no bigote.

Esta moda prevalece en Grecia, y cuando los éforos suben al poder en Esparta publicaron un edicto prescribiendo a todos los ciudadanos que se cortasen el bigote.

En el siglo V el bigote servía de distintivo a los soldados de Meroveo y de

Clodoveo en Francia. Los normandos, por el tiempo en que comenzaron a establecerse en las Galias, llevaban solamente bigote. En Francia, en tiempos de Carlomagno, se llevaba bastante poblado y en forma de herradura sobre los labios. Los sajones se lo dejaban crecer, y cuando Guillermo el Bastardo conquistó Inglaterra obligó a sus nuevos súbditos a que se lo cortasen.

En Francia son los italianos quienes introducen el bigote en tiempo de Francisco I, y desde entonces fué una moda esencialmente militar en toda Europa. Había bigotes a la turca, copiados de aquellas hordas en que sus bajates saqueaban las costas de Europa; en puñal; afilados y caídos, formando a modo de triángulo y llamado a da real; a la borgoña; a lo mosquetero y a la española, conocidos y besados por las mujeres más guapas de todos los países aquellos bigotes clásicos españoles, a los cuales servía de complemento la perilla, y que desde Carlos V a Felipe V caracterizaron la fisonomía de aquellos españoles que recorrieron triunfantes el mundo, cuando el se ponía en nuestros Estados.

Bigote y perilla fueron por gran espacio de tiempo la característica de los españoles, que acostumbraban a rizarlos y encresparlos de manera alarmante y bravucona. Era entonces grande nuestro predominio en Europa, y el bigote a la española, que así se le llamaba, se generalizó en todas partes. Lo mismo entre los militares que entre los paisanos, y hasta entre los eclesiásticos. Felipe III fué el primer Rey español que, amoldándose a la moda, usó bigote y perilla en vez de barba.

### LA BARBA

La Naturaleza ha establecido grandes diferencias entre las distintas razas humanas respecto a los pelos de la cara. Carecen de barba la raza mongólica y americana, es bastante común en la India, no la tienen generalmente los negros africanos, aun cuando los hay con ella, si bien les crece por mechones y puede considerárselos como tipos intermedios. Además de esta diferencia, el gusto de cada época y de cada pueblo ha modificado hasta lo infinito la barba de las razas que la poseen.

Los egipcios iban afeitados; sólo los Reyes, que tenían carácter sagrado, llevaban una perilla trenzada con la punta encorvada hacia adelante. En Asiria sólo los eunucos no usaban barba, y era costumbre adobarlos con polvos de oro. Hasta el período mecedónico la usaron los griegos, considerándola como atributo de virilidad, y en Esparta se la considera también como signo de valor, y a los cobardes, a los que retrocedían frente al enemigo, se les condenaba a que fuese parte de ella.

Si buscamos entre los romanos, resulta también que en sus esculturas y bajorrelieves se ve que usaban la barba, y según las crónicas de aquella época, hasta el año 300 antes de Jesucristo no aparecieron entre ellos un barbero; pasando por ser el primer hombre que se hizo afeitador todos los días Escipión II el Africano.

Desde entonces fué moda no llevar barba, haciéndose costumbre consagrar a los dioses la primera, con la consiguiente cuchipanda. En tiempo de Césares vuelve a usarse desde los cuarenta años a los ochenta, considerándose como signo de juventud.

En la Edad Media, los laicos no se dejaban la barba, y los clérigos, para quienes antes había estado prohibida, comienzan a llevarla, aunque corta. A principios del siglo XII, como puede verse en algunos bajorrelieves de nuestras iglesias, se lleva partida y separada del bigote, y muy larga y dividida a mediados del siglo. En el siglo XIII, además de corta, se riza, usándola nobles y burgueses pero no los artesanos. Fué, indudablemente, signo de la nobleza en la Edad Media, y el guerrero, al cortarse el pelo, dejaba que saliese su barba por debajo de la ventana. En todas épocas se consideró como una afrenta cortársela a un hombre libre.

Por los siglos XIV y XV se comienza a usarse por todo el mundo, volviendo en el siglo XVI, especialmente entre militares y frailes, los primeros para no volverla a usar hasta bien entrado el pasado siglo.

(Continuará.)

### Un alcalde muere de la impresión que le produce una alteración de orden público

CIUDAD REAL.—Comunican de Santa Cruz de las Cañamas que con motivo de la celebración de la procesión del Santo Patrono se promovió un alboroto al pretender determinados exaltados impedir dicho acto religioso.

Fué tal la impresión que el desorden produjo al alcalde, que falleció repentinamente. Hasta ahora se desconocen más detalles.

El gobernador ha ordenado que se practique con toda urgencia una investigación para conocer todo lo ocurrido.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

## Consejo de Ministros

Se reunieron los ministros en Consejo. Antes de que terminara, el Sr. Maura se trasladó al ministerio de la Gobernación para resolver algunos asuntos y conocer las noticias de la mañana. Dijo a los periodistas que el Consejo había sido corriente, casi de trámite, salvo la intervención del Sr. Le Roux, que invirtió bastante tiempo en dar cuenta de su plan al frente de la delegación española en la Asamblea de la Sociedad de Naciones. El salía antes porque sus compañeros examinaban un proyecto muy largo del ministro de Trabajo, y aprovechaba el momento para dar una vuelta por Gobernación.

Poco después abandonó la reunión el ministro de Estado. Confirmó lo que antes dijo el señor Maura respecto a su intervención, pues dió cuenta detallada del plan y las instrucciones a los delegados, a las que habrán de ajustarse a su misión.

También he hablado—añadió—del discurso político y del económico que he de pronunciar, y el Gobierno se ha mostrado conforme por unanimidad con las directrices a que he de ajustar ambos.

Luego—agregó—hemos hablado de la cuestión agraria y de un reglamento del ministerio de Trabajo, al que ha hecho atinadísimas observaciones el presidente y que han sido aceptadas por el señor Largo Caballero. Nada más.

—El discurso de usted en Valladolid ha sido muy interesante—le dijo un informador.

—No sé; ha parecido bien a algunos, y supongo que a otros no. Pon lo tuyo en Consejo, y unos te dirán blanco y otros negro. Yo no sé si era el discurso que debía pronunciar, pero sí que ha sido el que exigían las circunstancias locales y el momento.

—Ha tratado el Consejo de los asuntos parlamentarios?

—No; nada.

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que no les podía extrañar que el Consejo hubiera durado tanto tiempo, porque examinó el Reglamento de la ley de accidentes del trabajo en la Agricultura, que consta de 161 artículos, de los cuales el Consejo había comentado cerca de cincuenta, y que además se estudió en la reunión ministerial un proyecto del ministerio de Economía, que consta de 28 artículos.

### LA REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—El presidente dió cuenta, amplia y detallada, de su conferencia con el comisario superior de Marruecos, y de la Memoria y datos estadísticos por éste presentados sobre la administración y presupuestos que afectan a dicha zona. La impresión y resultados de tales datos, que ya se reflejarán en nuestra Hacienda a partir de primer de enero de 1932, son satisfactorios.

El presidente indicó, con la conformidad del Consejo, la forma en que debía explicarse la reforma agraria al presentarse a las Cortes.

Estado.—El ministro informó ampliamente al Consejo sobre los propósitos e ideas directrices que inspirarán a la representación de España en Ginebra durante las próximas reuniones. El Consejo mostró su entera conformidad.

Guerra.—Se aprobó el proyecto de ley de cuadros y efectivos.

Instrucción pública.—Decreto creando el cargo de conservador general del patrimonio artístico de España, y nombrando para dicho cargo a D. Ramón del Valle-Inclán.

Idem aumentando en dos el número de vocales que componen el Patronato del Museo Nacional del Prado, y nombrando para esos cargos a D. Gregorio Marañón y a D. Andrés Ovejero.

Trabajo.—Se examinó extensamente, y se aprobó, el Reglamento e instrucciones complementarias para la aplicación de la ley de accidentes del trabajo en la Agricultura.

Decreto creando Comités paritarios para regular las condiciones de trabajo en la construcción y conservación de puertos.

Idem nombrando vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas, con honores de jefe superior de Administración, a D. Santiago Castro Cardús.

Hacienda.—Se autoriza la presentación de un proyecto de ley concediendo varios créditos por un importe total de pesetas 2.505.539,18, con destino a satisfacer el cumplimiento de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo por cantidades indebidamente ingresadas en el Tesoro público.

Economía.—Se aprobó un proyecto de ley sobre cultivo de las fincas.

Decreto restableciendo la Junta vitivinícola.

Comunicaciones.—Decreto declarando en situación de jubilado al jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos, D. Carlos García de Castro y Fraile.

## Notas Militares

### EL SUELDO A LOS GENERALES EN RESERVA

El ministro de la Guerra ha recibido varias instancias de generales y asimilados en situación de reserva, en solicitud de que se les incremente el sueldo que actualmente disfrutan con las dos mil pesetas en que fueron beneficiados los generales y asimilados en activo por decreto de 5 de enero último.

Con anterioridad había solicitado igual beneficio otro general de la reserva, a quien se le desestimó la solicitud, recurriendo por ello a lo Contencioso-administrativo.

En vista de ello, el señor Azaña ha dejado sin resolución las instancias últimamente recibidas hasta que la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo dicte sentencia en el pleito entablado.

### RETIROS PARA LOS MUSICOS DE TERCERA

Resultando excedente en la plantilla actual de músicos de tercera, después de concedidos los retiros que figuran en la relación inserta a continuación de la circular de 22 del mes actual (D. O. número 187), los jefes de Cuerpos y Dependencias cursarán a este Ministerio en un plazo que caduca por fin del corriente, las instancias de dicha clase que soliciten dicho beneficio, con arreglo a los preceptos del decreto de 23 de julio último y circular de 14 de julio siguiente (D. O. núms. 142 y 155).

### GRATIFICACION EN FILAS

En la orden de la plaza del lunes aparece la siguiente disposición del ministro de la Guerra:

«He tenido a bien de disponer se conceda la gratificación de filas a los jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército alumnos de la Escuela Superior de Guerra.»

### LA GUARNICION DE ARANJUEZ

ARANJUEZ.—Ha llegado el nuevo grupo de autometralladoras y cañones, que guarnecerá la plaza, compuesto de cien soldados, un jefe, comandante, y tres oficiales.

El vecindario dispuso a las fuerzas efusiva acogida.

### REVISTA DE CUARTELES

El general de la división revisó en el día de ayer el regimiento de Ferrocarriles y el de Zapadores número 1.

### LAS MANIOBRAS DE LA DIVISION DE MONTAÑA

Los movimientos que actualmente practican los batallones que componen la división de Montaña en la línea del Pirineo están siendo objeto de interpretaciones fantásticas.

He aquí la orden dada por el ministro de la Guerra para estas prácticas: «Las brigadas de Montaña, se organizarán al completo de sus efectivos y material, substituyendo el regimiento de Artillería de montaña afecto por un grupo del mismo.»

La segunda brigada, concentrada en Alsasua, formará dos columnas, que tomarán como directrices, la primera, la carretera Alsasua-Beasain-Azpeitia, para una vez alcanzados los últimos puntos, maniobrar sobre Vergara-Plasencia-Elgoibar. La segunda columna tomará como directriz la carretera Echarrren-Muguiro-Leira, para maniobrar en dirección Villabona-Tolosa.

La primera brigada, concentrada en Pamplona, constituirá, asimismo, dos columnas que tendrán por directrices, a primera, Burguete-Roncesvalles-Valcarlos, para, maniobrando por frente del entrante de los Aldudes, dirigirse hacia Elizondo; y la segunda tomará la línea Almandor-Oñoro-Valle del Baztán, para maniobrar en dirección a Aramaz-Echalar.

Situadas las brigadas en los puntos de concentración indicados, los generales de las mismas, en cumplimiento de las órdenes e instrucciones que al efecto se les dicte desde este ministerio, y en ejercicios continuados y sucesivos, primero de compañía, luego de batallones y medias brigadas, y, por último, de brigadas completas, recorrerán las zonas comprendidas entre los puntos extremos de las directrices citadas, siempre con sujeción a un fin táctico o logístico definido.

Las tropas deberán encontrarse en la línea base el 1.º de septiembre próximo y terminarán las prácticas el 16 del mismo, en que regresarán a sus guarniciones.

Los permisos de verano se reanudarán al terminar las prácticas.

## Noticias políticas y parlamentarias

### Una proposición incidental y urgente

Los diputados agrarios y vasconavarros se reunieron y redactaron la siguiente proposición incidental y urgente:

«La suspensión gubernativa de trece periódicos en varias poblaciones de España, plantea a la conciencia nacional, con caracteres de máxima urgencia, un problema de libertad sobre el cual es inexcusable que se pronuncien, sin demora, las Cortes Constituyentes. Sin ley fundamental de la República, sin garantía de los derechos individuales, el sentir de un extenso sector de la opinión española ve que se van a discutir los problemas básicos de la vida nacional en un régimen de puro arbitrio gubernativo. Por ello, y en vista de que las circunstancias no permiten esperar la adopción de definitivas medidas legislativas, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara que solemnemente y con la mayor urgencia declare:

Primero. Que en tanto se discuten la Constitución y las leyes orgánicas de Prensa, no se puedan adoptar contra los periódicos otras medidas que las decretadas por la autoridad judicial, salvo lo previsto en el párrafo siguiente.

Segundo. Que las suspensiones gubernativas sólo puedan tener lugar en las circunstancias y con los requisitos del artículo sexto de la ley de Orden público de 25 de abril de 1870.

Tercero. Que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley regulador de la Prensa.»

### La Comisión de responsabilidades de Sevilla

En vista de los despachos dirigidos desde Sevilla a D. Rodrigo Soriano, con ofensas para este diputado, fué enviado a la Junta directiva del Círculo de Labradores el siguiente telegrama:

«Diario sesión que enviamos acredita inexistencia ofensas supuestas, que de haberse producido, hubiéramos rechazado, además del colectivo, por interés personal. Alusiones quedaron contestadas momento. Rogamos esa directiva pida uso condición socio para manifestarse forma, telegrama conocido por Prensa a miembro Congreso, al que también pertenecemos.—Centeno, Castillejo, Revilla, Bravo Ferrer y García de la Villa.»

### Una comisión de padres de familia visita al presidente del Consejo

Numerosísimos padres de familia, que no bajarían de cuatrocientos, se estacionaron ayer ante la Cámara y destacaron una comisión de doce para que visitara al Sr. Alcalá Zamora y le hablara de lo que constituye, en estos momentos, el desasosiego y la intranquilidad de la Asociación a que pertenecen.

El jefe del Gobierno recibió a los comisionados en el despacho de ministros.

La comisión expuso al jefe del Gobierno su deseo de que el proyecto de Constitución no se apruebe tal y como está redactado.

Dijéronle los comisionados que el laicismo del proyecto pugna con los sentimientos religiosos de casi todos los españoles, y que la orientación y el criterio del proyecto, en orden a la enseñanza y a la disolubilidad del matrimonio, ataca en sus fundamentos lo más preciado de la familia española.

La conversación se sostuvo en un tono algo vivo.

El Sr. Alcalá Zamora dijo a la comisión que hacían mal los padres de familia en acudir en tropel a la Cámara, lo que parecía una coacción, para exponer sus agravios. Añadió que muchos de los deseos de los padres de familia lo eran también suyos, pero sin que fuera el mejor modo de conseguir lo que se proponían aquella manifestación estacionada a las puertas del Congreso.

Los comisionados entregaron al presidente un índice de sus peticiones.

### Un diálogo entre los Sres. Maura y Gil Robles

Al terminar la primera parte de la sesión se encontraron en los pasillos de la Cámara el ministro de la Gobernación y el diputado Sr. Gil Robles, que le había interpelado sobre la suspensión de los periódicos derechistas.

—Conste—le dijo el Sr. Maura—que no le he querido apretar más, porque si o hago lo hubiera usted pasado muy mal.

—Pues apriete usted—le contestó el diputado agrario.

—Si usted quiere, mañana mismo.  
—Pues mañana.  
—No; los paganos serían entonces todos los diputados. Y ahora le digo que si usted gobernara lo haría como yo.  
—Eso no; de ninguna manera—concluyó el Sr. Gil y Robles.

## Las plantillas para los ingenieros y artilleros de la Armada

La «Gaceta» publica un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La plantilla computable para el Cuerpo de Ingenieros de la Armada, para la extinción de su personal, será la siguiente:

General de brigada, 1.  
Coroneles, 4.  
Tenientes coroneles, 8.  
Comandantes, 12.  
Capitanes, 15.

Art. 2.º El personal que no desempeñe destino quedará en la situación de disponible forzoso y percibirá el 80 por 100 del sueldo asignado a su empleo.

Art. 3.º Para la determinación de sueldo regulador de los derechos pasivos que pueden corresponder a los generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros y a sus familias se computará la totalidad del señalado a cada empleo y no la fracción que se perciba en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 4.º No se exigirá para el ascenso condiciones de desempeño de destino, si bien será preciso justificar veinticuatro revistas en cada empleo para alcanzar el superior inmediato.

Art. 5.º Quedan en suspenso, en lo que afecta al personal a que se refiere cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, del cual da cuenta el Gobierno a las Cortes.»

También publica la plantilla del Cuerpo de Artillería de la Armada, que será la siguiente:

General de brigada, 1.  
Coroneles, 4.  
Tenientes coroneles, 4.  
Comandantes, 12.  
Capitanes, 15.

El personal que no desempeñe destino quedará en la situación de disponible forzoso y percibirá el 80 por 100 del sueldo asignado a su empleo.

Para la determinación del sueldo regulador de los derechos pasivos que pueden corresponder a los generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería y a sus familias se computará la totalidad del señalado a cada empleo y no la fracción que se perciba en virtud de lo dispuesto en el párrafo anterior.

No se exigirá para el ascenso condiciones de desempeño de destino, si bien será preciso justificar veinticuatro revistas en cada empleo para poder alcanzar el superior inmediato.

Quedan en suspenso, en lo que afecta al personal a que se refiere, cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, del que el Gobierno dará cuenta a las Cortes.»

## LA BOLSA

Interior 4 por 100		
F, 50.000 pesetas .....		61,75
E, 25 000 .....		61,75
D, 12.500 .....		61,75
C, 5 000 .....		62,25
B, 2.500 .....		62,25
A, 500 .....		62,25
G y H, 100 y 200 .....		62,25

Exterior 4 por 100		
F, 24.000 pesetas .....		00
E, 12.090 .....		00
D, 6.000 .....		00
C, 4.000 .....		00
B, 2.000 .....		00
A, 1.000 .....		00
G y H, 100 y 200 .....		00

Amortizable 4 por 100		
E, 25.000 pesetas .....		00
D, 12.500 .....		00
C, 5 000 .....		00
B, 2.500 .....		00
A, 500 .....		00

Moneda		
Franco .....		44,10
Libra .....		54,66
Dólar .....		11,242
Franco suizo .....		219,15
Belga .....		157
Lira .....		58,85
Reichsmark .....		2,6675
Escudo .....		0,4895

## Sucesos

### UNA JOVEN APUNALADA POR SU NOVIO

En las primeras horas de la noche de ayer fué gravísimamente herida por su novio una joven de veinte años llamada Angela Penche Romero, con domicilio en la calle de Palencia, número 30. El agresor es Ramón González Ruiz, de veinte años, y vive en el número 21 de la misma calle. Ocurrió el hecho en el domicilio de Ramón y en presencia de su madre y de una de sus hermanas, con quien la agresión, el autor se presentó en la Delegación de Policía de los Cuatro Caminos.

Por los antecedentes que pudimos recoger, resulta que ambos protagonistas mantuvieron relaciones amorosas y hubieron de suspenderlas ante las frecuentes discusiones que entre ellos ocurrían.

Sin embargo, reanudaron las relaciones, pero casi a diario surgían altercados más o menos violentos. En estas circunstancias salieron ayer de paseo y se dirigieron hacia la calle de Hernán, a petición de Angela, que desea cobrar una factura en determinada fábrica de muñecos establecida en dicha calle. Al llegar a ella, quedó en el portal Ramón, mientras aguardaba a que saliera su novia; como transcurrieran un buen rato, se impacientó y fue a colocarse en la acera de enfrente, desde la cual pudo ver a Angela conversando con el dueño de la fábrica, en una actitud que disgustó profundamente a Ramón.

Cuando la joven volvió a retirarse con aquel, se produjo entre ambos una gran disputa, en la cual Ramón llegó a agredir a su novia.

Regresaron a la calle de Palencia, entraron los dos en el comercio del novio y una vez en el ante los familiares de Ramón, la discusión subió de punto y adquirió caracteres violentísimos. Ramón acorazado, sacó una navaja y asestó varios golpes a la muchacha. Inmediatamente fue a presentarse en la Delegación de Vigilancia.

Angela fue trasladada a la Casa de Socorro sucursal de Chanolet, donde le apreciaron una herida penetrante en la región subescapular izquierda, que interesa la pleura; ora en el labio superior y una tercera en el dedo medio de la mano derecha; pronostico muy grave. Después de asistida, pasó en una ambulancia al Hospital de Beneficencia.

El Juzgado de guardia tomó declaración al agresor y más tarde a la víctima. Ambos relataron, al parecer, lo ocurrido en la forma dicha, si bien Angela negara que su conversación con el dueño de la fábrica mereciera ser interpretada en malos términos.

### NISA MUERTA POR ATROPELLO

En la calle de Ventura Rodríguez, en automóvil 9.363 M. atropello a la niña de ocho años Isabel Ortega Sanz, con domicilio en Martín de los Heros, 31.

La muchacha resultó con lesiones de carácter gravísimo, a consecuencia de las cuales falleció en el hospital de Beneficencia. El conductor, Serafin Unzueros Igua, pasó al Juzgado de guardia.

### MORTAL ACCIDENTE DE TRABAJO

El obrero albañil Roque Carpena Ortuño, de cuarenta años, que tiene su domicilio en Peñuelas, 11, fué víctima de un accidente del trabajo en una obra del Parque de Mendigos, calle de Riego, 6.

A consecuencia de un fuerte golpe en la cabeza, falleció en el hospital de Beneficencia.

## Espectáculos

CALDERON.—A las 7, La Revoltosa y La verbena de la Paloma. A las 10,45, Martiana.

ZARZUELA.—A las 7, La pluma verde. A las 11, La niña de la bola.

VICTORIA.—A las 7 y a las 11, Los trovadores mexicanos. Goyita Herrero, Pitussilla y Guillén.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Las cariñosas. A las 10,45, Calixta, la prestamista, o El Niño de Buenavista y Campanas a vuelo.

LATINA.—A las 6, La alegría de la huerta. A las 7, Paloma de Embajadores. A las 10,45, El cabo primero y Los Claveles.

ROMEA.—Variedades selectas: Trio Italia, Espinosa, Luis Escudero, Vessou Petrone, Gutiérrez, Arias, Carmelita Sevilla y Conchita Piquer.

mandos, por a establecer... os de Carlo... poblado y en... labios. Los... r, y cuando... onquistó... s súbditos a...

anos quienes... po de Fran... é una moda... da Europe... copiado de... bajales... opa; en pu... ando a mo... a «la real... tero y a la... dos por las... os los países... ñoles, a los... to la peri... Felipe V... aquellos es... infantes el... ia en mes...

gran espa... de los es... a rizarlos y... mante y bra... de nuestro... bigote «a la... maba, se ge... mismo «tre... paisanos, y... Felipe III... que, amol... rote y perilla

cido grandes... as razas hu... de la cara... mongólica y... n en la India... los negros... ay con ella... nes y puede... intermedios... ia, el gusto... ueblo ha mo... barba de las

los; sólo los... sagrado, lle... apecho la pu... En Asiria... barba, y era... dlyos de oro... o la usaron... como atrib... se la conde... valor, y a... cedían fren... enaba a qui...

nanos, resul... turas y hajo... barba, y se... época, hasta... to no apare... pasando por... hizo afectar... Africano. ... a no llevar... e consagra... en la consi... le los cuare... nsiderándose

cos no se de... lérgicos, para... rohibida, co... rorta. A prin... puede verse... de muestras... separada del... da a media... I, además de... bles y bur... sanos. Fue... la nobleza... rrero, al co... liese su bar... a. En todas... una afrenta... e.

ción de la... volviendo en... entre milita... para no vol... trado el pa...

continuará).

esión que le... rden públic

ican de Sar... con motivo... sión del San... alboroto al... tados imper...

el desorden... eción repen... conocen más...

que se prac... investigación...

ORIGINA... BLIOMEN

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. — BOLSAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

· CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS ·

· SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ·

· ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO ·

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

# ASOR

Precedido, número 88.—MADRID

IMPRESORIA — LITOGRAFIA — RELIEVES — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS HOJAS MOVIBLES — ENCUADERNACION — ARTICULOS DE DIBUJO — CAJAS PARA DOCUMENTOS — CARNETS — CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

**PRECIOS BARATISIMOS**

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Assrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brixth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA:  
**ESCOPETAS Y RIFLES**



VICTOR SARASQUETA S.L.  
**EIBAR**  
ESPAÑA

Visite Ud. esta fábrica

SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

# DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y somerisados, precios convencionales.

DISPONIBLE

# CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.  
El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.  
Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

- |  |   |
|--|---|
| Medicina General, de 9 a 11<br><b>Dr. Mariano Bartolomé de Pablo</b><br>del Hospital Clínico de San Carlos             | Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5<br><b>Dr. Enrique Jaso</b><br>Médico de la Inelusa  |
| Cirugía general, 11 a 1<br><b>Dr. Andrés Arrojo</b><br>del Hospital Clínico de San Carlos                              | Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7<br><b>Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles</b><br>Médico de la Beneficencia Municipal de Valdeas |
| Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9<br><b>Dr. Miguel Salinas</b><br>del Hospital de San Juan de Dios |   |
- CONSULTAS MUY ECONOMICAS      SE VISITA A DOMICILIO